



INT. 17464 RENUÉVESE LA VIGENCIA DE ASIGNACIÓN DE INMUEBLES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTO MAYOR QUE SE INDICA, EN CONDICIÓN DE COMODATO, A CONTAR DE ESTA FECHA Y POR EL PLAZO DE 2 AÑOS YOLANDA SALAZAR MANRIQUEZ [REDACTED] EMELINA VASQUEZ PEREZ [REDACTED] CECILIA GONZALEZ SOTO [REDACTED] MARIA GRACIELA SANDOVAL ROSALES [REDACTED] PEDRO ALARCON VILLALOBOS [REDACTED] MYRIAM MAGDA VESTER FIGUEROA [REDACTED] SOFIA BARRERRA CORREA [REDACTED] JORGE LUIS ESPINOZA MENDOZA [REDACTED]

TEMUCO, 23 DIC. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1570

**VISTOS:**

- a) El D.S. Nº 227 (V. y U.), de 05.11.2007, que modifica el D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, en lo relativo al Programa de Atención al Adulto Mayor y al instrumento de caracterización socioeconómica, en especial su Art. 28, inciso sexto, que señala "El SERVIU podrá en cualquier momento modificar el régimen bajo el cual hubiera entregado la vivienda al asignatario, cuando comprobare que han variado las condiciones existentes a la época de la asignación";
- b) La necesidad de renovar la vigencia de asignación de inmuebles del Programa de atención a Adultos Mayores, adecuándola a lo señalado en el visto anterior, por un plazo de 24 meses, a contar de la fecha de la presente Resolución;
- c) Las Resoluciones Exentas que entregan a los beneficiarios los inmuebles pertenecientes al Programa de Adultos Mayores:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	POBLACIÓN	COMUNA	RES. EX.	RSH
1	Yolanda Salazar Manriquez	[REDACTED]	Las Garzas 2591	Pulmahue I	Padre las Casas	2411 de 01-08-2018	40%
2	Emelina Vasquez Perez	[REDACTED]	Pilmaiquen 561	Villa los Ríos	Temuco	2330 de 25-07-2018	40%
3	Cecilia Gonzalez Soto	[REDACTED]	Rio turbio 581	Villa los Ríos	Temuco	4157 de 21-12-2018	40%
4	Maria Graciela Sandoval Rosales	[REDACTED]	Apachetas 912	Villa Andina	Temuco	4157 de 21-12-2018	40%
5	Pedro Alarcon Villalobos	[REDACTED]	Apachetas 996	Villa Andina	Temuco	2822 de 04-09-2018	40%
6	Myriam Magda Vester Figueroa	[REDACTED]	Apachetas 841	Villa Andina	Temuco	2476 de 07-08-2018	40%
7	Sofia Barrerra Correa	[REDACTED]	Villama 1985	El Salitre	Temuco	3678 de 14-11-2018	40%
	Jorge Luis Espinoza Mendoza	[REDACTED]	Emilio Hauri 440	Araucania	Lautaro	3479 de 21-10-2018	40%

- a) Las fichas individualizadas con los beneficiarios que acreditan ocupación de comodato.
- b) La consulta realizada al Sistema Rukan, constatando que la beneficiaria en el visto c), se ubican dentro del 40%, (primer quintil) de familias con mayor vulnerabilidad social del país, condición que según el inciso Nº 2 del Art. 28 del D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, permite a los SERVIU entregar los inmuebles del Programa de adultos mayores en comodato;
- c) La Resolución Nº 7, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 8, de 2019, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- e) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 1570 y el timbre ZEUYEYF4UEUKLC en <http://vdoc.minvu.cl/>

- f) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

**CONSIDERANDO:**

Que los beneficiarios, se encuentran en el 40% de vulnerabilidad social y continúan presentando la necesidad de habitacional.

**RESOLUCIÓN:**

Renúvese la vigencia de asignación de inmuebles del Programa de atención a Adulto Mayor que se indica, en condición de Comodato, a contar de esta fecha y por el plazo de 2 años:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	POBLACIÓN	COMUNA	RES. EX.	RSH
1	Yolanda Salazar Manriquez		Las Garzas 2591	Pulmahue I	Padre las Casas	2411 de 01-08-2018	40%
2	Emelina Vasquez Perez		Pilmaiquen 561	Villa los Ríos	Temuco	2330 de 25-07-2018	40%
3	Cecilia Gonzalez Soto		Rio turbio 581	Villa los Ríos	Temuco	4157 de 21-12-2018	40%
4	Maria Graciela Sandoval Rosales		Apachetas 912	Villa Andina	Temuco	4157 de 21-12-2018	40%
5	Pedro Alarcon Villalobos		Apachetas 996	Villa Andina	Temuco	2822 de 04-09-2018	40%
6	Myriam Magda Vester Figueroa		Apachetas 841	Villa Andina	Temuco	2476 de 07-08-2018	40%
7	Sofia Barrerra Correa		Villama 1985	El Salitre	Temuco	3678 de 14-11-2018	40%
	Jorge Luis Espinoza Mendoza		Emilio Hauri 440	Araucania	Lautaro	3479 de 21-10-2018	40%

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**

Sergio Merino Perello  
DIRECTOR SERVIU ARAUCANIA

ACC/RMC/YEP/TGA

**DISTRIBUCIÓN:**

- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE PARTES

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 1570 y el timbre ZEUYEYF4UEUKLC en <http://vdoc.minvu.cl/>